República de Colombia

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
La Institución Educativa Evaristo Acosta Deluque
Nit. 800244505-7

Acta de Grado

En el corregimiento de Monguí, a los 6 días del mes de diciembre de 2002; la suscrita Rectora formaliza la graduación de los alumnos del último grado de la Institución Educativa Evaristo Acosta Deluque; institución aprobada en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICA**, Según resolución N° 248 de noviembre 5 de 2002 y bajo el decreto 3011 de 1997. Comprobada dicha situación legal y académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de: **"BACHILLER ACADÉMICO"**, al graduando cuyo número de orden, apellidos, nombres y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

No. 82
Nombre: MARY MANUELA MEDINA BRITO
Documento de Identificación: T.I 1.118.807.037

Es fiel copia del acta original N° 15 de fecha 6 de diciembre de 2002, que consta de 14 alumnos graduados, que comienza con el nombre de **OSCAR IVAN ACUÑA RUBIO** y cierra con el nombre de **YEINER ENRIQUE ORTEGA BARRIOS**
Dado en Monguí - Riohacha a los 6 días del mes de diciembre de 2002.

En constancia se firma la presente por la suscrita rectora en cumplimiento de lo ordenado en él.

Erlolvis Brito Amaya
Rectora